



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

Morelia, Mich., Lunes 26 de Agosto de 2024

**NÚM. 28**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve Juan Manuel Sánchez Elizarraraz, frente a José Ernesto, Rosa María, J. Jesús, José Luis y Rubén, todos de apellidos Sánchez Elizarraraz..... 2
- J.S.I. Citese a quien se crea con derecho a herencia y acreedores a deducirlo, bajo expediente 397/2024, a bienes de Salvador Madrigal López... 2
- J.S.C. Promueve Jorge Alejandro Paz Garibay, frente a Espacios Inteligentes Amaval S.A de C.V..... 2
- J.S.C.H. Promueve la Dirección de Pensiones Civiles para el Estado, frente a Javier Valente Girón y Otro..... 3
- J.S.C.H. Promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Juan Bernardo González Gómez y Eulalia Cabezas Cárdenas..... 3
- J.S.C.H. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, frente a Arturo Cárdenas Cornejo..... 4
- J.S.C.H. Promueve CKD Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Luis Enrique Rentería Ferreira..... 4

#### AD-PERPETUAM

- Expediente 571/2024 para suplir título escrito de dominio..... 5
- Salvador Aparicio Valencia y Elidia González Soloro..... 5
- José Ángel Cervantes Arévalo e Isidra Cervantes Ambriz..... 5

#### AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Comparecieron Maria de los Angeles, Graciela, Cira, Raquel, María Carmen, María Elena, Maria Guadalupe, Jose Gerardo, Jose, Ma. Virginia y Ma. Alejandra todos Chagolla López, a bienes de Cira Lopez Gomez..... 6

#### AVISOS FISCALES

- Marcelo Montaña Garcia y Ma. Ynes Montaña Garcia..... 6
- Juan Carlos Gonzalez Pulido..... 6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro del expediente marcado con el número 805/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil que sobre petición de herencia y nulidad de donación promueven Antonio Fuerte Serrano y/o Gustavo Garcia Dijar, en cuanto apoderados jurídicos de JUAN MANUEL SANCHEZ ELIZARRARAZ frente a JOSE ERNESTO, ROSA MARÍA, J. JESUS, JOSE LUIS y RUBEN, todos de apellidos SANCHEZ ELIZARRARAZ, Notaria Público Número 128 (sic), con ejercicio en esta ciudad, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado y Director de Catastro de la Secretaria de Finanzas y Administración en el Estado, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 9 nueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor, respecto de los derechos hereditarios que le corresponden al codemandado Jose Ernesto Sanchez Elizarraraz, de la Sucesión Intestamentaria número 387/2007 a bienes de Aristeo Sanchez Aguilera, y que se tramita ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que se ven reflejados en los derechos y acciones que le corresponden al demandado (10% diez por ciento) del inmueble ubicado en la calle Reforma número 189 ciento ochenta y nueve, colonia Morelos de esta ciudad, y que fueron embargados en autos, con un valor de \$71,827.65 setenta y siete (sic) mil ochocientos veintisiete pesos 65/100 M.N..

Inmueble que a continuación se describe: predio urbano ubicado en la calle Reforma número 189 ciento ochenta y nueve, colonia Morelos de esta ciudad, mismo que cuenta con las siguientes medidas:

Al Poniente. 5.00 metros, con calle Reforma, de su ubicación.  
Al Oriente. 5.00 metros, con la señora Maria Ramirez Lopez.  
Al Norte. 30.00 treinta metros, con el Doctor Melchor Maciel.  
Al Sur. 30.00 metros, con Maria Ramirez Lopez.

Con una extensión superficial de 150.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio. Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 de junio de año 2024.- Atentamente.-  
El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Jesus Baltazar Garcia.

40153542197-15-07-24

28

**EDICTO**

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar.- CD. Obregón Sonora.

Cítese a quien se crea con derecho a herencia y acreedores a deducirlos, en la junta de herederos que se verificará once horas del treinta de agosto del dos mil veinticuatro (sic), en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Cajeme, Sonora; bajo expediente número 397/2024 relativo al juicio (sic) Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Salvador Madrigal López.

Secretaria Primera de Acuerdos.- Licenciada María Bojórquez Jiménez.

40003572693-05-08-24

22-28

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumarismo Civil 869/2022, sobre rescisión de contrato de arrendamiento, promovido por los apoderados legales de JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY frente a ESPACIOS INTELIGENTES AMAVAL S.A DE C.V., en cuanto arrendataria y ALEJANDRO AMEZCUA AVIÑA en cuanto aval y obligado solidario, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán con fecha 04 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Fracción oriente del local comercial, ubicado en el número 381 trescientos ochenta y uno, lote 14 catorce, manzana 14-B catorce apartado B, de la calle Virrey de Mendoza de la colonia El Duero de esta ciudad de Zamora, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,962,682.72 un millón novecientos sesenta y dos mil, seiscientos ochenta y dos pesos 72/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el periódico de circulación amplia de esta entidad federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 18 dieciocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40153567275-12-08-24

28-33-38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### PRIMERAALMONEDA

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 822/2022, en ejercicio de acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO (sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a JAVIER VALENTE GIRÓN y OTRO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Núcleo agrario El Limoncito III, zona 01, manzana 06, lote 15, del Municipio y Distrito de Salazar, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor del accionado Javier Valente Girón, bajo el registro 57, del tomo 975, de fecha 11 de junio de 2009 dos mil nueve.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 20.00 metros con lote número 14.  
Al Sureste: 10.00 metros con calle Formosa (sic), de su ubicación.  
Al Suroeste: 20.00 siete (sic) metros con lote número 16.  
Al Noreste: 10.00 siete (sic) metros con lote número 18.  
Con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los

Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

Ahora bien, y toda vez que el inmueble materia del remate se ubica en el Municipio de Salazar, perteneciente a Lázaro Cárdenas, Michoacán, también deberá realizarse la publicación del edicto en dicha población, por lo que se manda girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, a fin que de no existir impedimento legal alguno y en auxilio y delegación de las labores de este Juzgado, realice la publicación de 3 tres edictos, a los cuales por razón de la distancia en términos de lo dispuesto por el artículo 732 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, se les amplía 1 un día más, es decir la publicación se deberá realizar por tres edictos en ocho en ocho días.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1,190,000.00 un millón ciento noventa mil (sic) 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento Legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

No. de Oficio SELAR-PO/494/2024

28-33-38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 372/2020, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JUAN BERNARDO GONZÁLEZ GÓMEZ y EULALIA CABEZAS CÁRDENAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Predio urbano con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Circuito Curutarán, número 26 veintiséis, y del terreno sobre el cual se encuentra construida sobre el lote número 20 veinte, manzana «A», del fraccionamiento denominado «Residencial Orandino» de la ciudad Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 16.00 metros con el lote número 21 de la misma manzana.

Al Sur: 16.00 metros con el lote número 19.

Al Oriente: 10.00 metros con el lote número 12.

Y al Poniente: 10.00 metros con calle Curutarán, con una superficie de 160.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso.

Se convoca postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Zamora, Michoacán, se conceden 2 dos días más en razón a la distancia entre cada publicación, en los Estrados del Juzgado exhortado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 1,839,000.00 un millón ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 10 de julio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40103583522-15-08-24 28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de expediente marcado por el número 697/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promueve FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN frente a ARTURO CARDENAS CORNEJO, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado, que a continuación se describe:

Casa número 9 nueve, en condominio, ubicada en Periférico Republica número 4600 cuatro mil seiscientos, esquina Heber Soto, del fraccionamiento «Las Terrazas» III tercera

etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas:

Al Nor-Oriente: 12.45 metros con vivienda número 8, con muro común colindante.

Al Nor-Poniente: 4.65 metros con Condominio 3, «Las Terrazas» barda colindante de por medio.

Al Sur-Poniente: 12.45 metros con vivienda 10, con muro común colindante de por medio.

Al Sur-Oriente: 4.65 metros con área común; con una extensión superficial de 58.52 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,255,000.00 un millón doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40103583116-14-08-24 28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro de Juicio Sumario Civil Hipotecario número 92/2019, promovido actualmente por CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUIS ENRIQUE RENTERÍA FERREIRA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

La casa marcada con el número oficial 61 sesenta y uno, de la calle Vicente Morales, construida sobre lote número 2 dos, de la manzana 23 veintitrés, del fraccionamiento Peña Blanca de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Sureste: 2.75 y 1.20 metros, con cochera y pórtico de acceso, respectivamente.

Al Noroeste: 2.65 y 1.20 metros con área jardinada y patio de servicio, respectivamente.

Al Suroeste: 8.35 metros con lote tres, manzana veintitrés.

Al Noreste: 3.45 y 2.40 metros con patio de acceso y con cocina casa R, respectivamente; al frente el terreno cuenta con un área para jardín dentro de la cual se encuentra el cajón de estacionamiento y el andador de acceso, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 2.75 metros con alcoba casa A.

Al Sureste: 2.75 metros con la calle de su ubicación.

Al Suroeste: 4.50 con lote tres manzana veintitrés.

Al Noreste: 4.50 metros con andador de acceso.

Con una extensión superficial de 30.575 metros cuadrados y una superficie construida de 87.43 metros cuadrados.

Valor Pericial: \$822,000.00 ochocientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.

Postura Legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44150373666-15-08-24

28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

Por acuerdo de fecha 02 dos de julio de este año, se admitió a tramite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 571/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Álvaro Obregón número 05 cinco de la colonia Cedros y/o Cedritos de esta ciudad, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 25.00 veinticinco metros con calle Álvaro Obregón.

Poniente: 24.74 veinticuatro metros con setenta y cuatro centímetros con Ana Bertha Padilla Moreno.

Al Norte: 13.00 trece metros con J. Agustín Correa Mora; y.

Al Sur: 13.00 trece metros con Esperanza Pérez Guzmán.

Con una extensión superficial de 323.25 m<sup>2</sup> (trescientos veintitrés metros cuadrados con veinticinco centímetros).

Publíquese el presente edicto en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo legal de 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 06 seis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado René Pineda Hernández.

40153569580-13-08-24

28

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Auto fecha 12 junio 2024, admitió tramite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente número 628/2024 promueve SALVADOR APARICIO VALENCIA y ELIDIA GONZÁLEZ SOLORO, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle Hidalgo sin número Villa Jiménez, Michoacán mide y linda:

Norte: 35.00 metros Ma. Guadalupe Gil Soto.

Sur: 35.00 metros Socorro Gil Soto.

Oriente: 7.00 metros calle sin nombre.

Poniente: 8.50 metros calle Hidalgo.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas Diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 14 junio 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103581443-13-08-24

28

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES

Con fecha 20 de junio del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 657/2024, para suplir título dominio de inmueble, promueve JOSÉ ÁNGEL CERVANTES ARÉVALO y (sic) ISIDRA CERVANTES AMBRIZ, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Francisco I. Madero número 530, de Los Cerritos (Cerrito Largo) Municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte: 19.50 mts., con Raúl Cervantes Cervantes.  
 Sur: 26.40, con calle de su ubicación.  
 Oriente: se mide en tres líneas 33.00 mts., 3.50., y 28.20 mts., con Efraín Heredia Tapia.  
 Poniente: se mide en tres líneas 29.80 mts., 2.10 mts., y 24.60 mts., con Raúl Cervantes Cervantes.

Publíquese el presente edicto diez días, Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 20 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40003582449-14-08-24 28

#### AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán a veintiséis de febrero de 2024.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE LOS ANGELES, GRACIELA, CIRA, RAQUEL, MARIA CARMEN, MARIA ELENA, MARIA GUADALUPE, JOSE GERARDO, JOSE, MA. VIRGINIA Y MA. ALEJANDRA todos CHAGOLLA LOPEZ, herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes de CIRA LOPEZ GOMEZ; quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue reconocida, por tanto van a continuar y concluir ante mí fe la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario que se siguió ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Pátzcuaro, bajo el expediente número 449/2017.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34 (Firmado).

40103582117-14-08-24 28

#### AVISO FISCAL

##### SOBRE MANIFESTACIÓN DEL PREDIO IGNORADO

Se hace de conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MARCELO MONTAÑO GARCIA y MA. YNES MONTAÑO GARCIA presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. J. Dolores Montaña Torres y/o Jose Dolores Montaña predio que se encuentra ubicado en la inmediaciones Xhaniro den (sic) Mpio. de Tingüindín que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tingüindín, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 586.70 metros con Esperanza Gutiérrez Cervantes antes, ahora con Salvador Gutiérrez Cervantes.

Al Sur: 571.91 metros con la Zona Federal de la Barranca y con de (sic) Lucio Montaña García, Héctor Ramón Quintero Zepeda y Domingo Montaña García.

Al Oriente: 206.66 metros con camino vecinal municipal que conduce de Xhaniro a El Moral.

Al Poniente: 132.27 metros con zona federal de La Barranca que le sigue.

Según avalúo de fecha, tiene una superficie de 09-17-59 hectáreas y se le asignó un valor Catastral de (sic).

Tingüindín, Michoacán, 09 de enero de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- L.A.E. Lizeth Fabian Montufar.- Recaudadora de Rentas.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tingüindín, Mich., certifica: que el presente aviso, será público a partir de la (sic) Lic. Gloria Adriana Capilla Juárez.- Secretaria de Acuerdos.- 2021-2024.

40103582558-14-08-24 28

#### AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un termino de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. JUAN CARLOS GONZALEZ PULIDO, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, donación verbal que le hizo la C. Baudelia Pulido Valencia, predio ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 6, colonia Centro de Los Reyes, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6.66 metros con la calle Francisco Javier Mina.  
Al Sur: 4.84 metros con la succion (sic) de Rogelio Guizar.  
Al Oriente: 18.00 metros con Reynaldo Morelos Esquivel.

Al Poniente: 18.11 metros con Miguel Angel Ambrosio Amezcua.

Según avalúo de fecha 13 de abril del 2023, tiene una superficie de 103.67 m<sup>2</sup>, y se le asigno un valor Catastral de \$ 1,295,875.00 (Un millón doscientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

Los Reyes, Mich., a 13 de abril del 2023.- Atentamente.-  
Biol. Miguel Segundo Garibay.- Administrador de Rentas de Los Reyes, Mich.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: que el presente aviso será publico a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Los Reyes, Michoacán., a 13 de abril del 2023.- C. Ricardo Enrique Torres Barragan.- Secretario del Ayuntamiento de Los Reyes, Mich.

40003582361-14-08-24

28

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL